ACTA No. 02

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INTEGRACIÓN ELECTRÓNICA CIA. LTDA. NEORED, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 23 DE MARZO DEL 2.016

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida 6 de Diciembre N47-64 y Avenida El Inca de esta ciudad y cantón Quito, se instala la Junta General; Ordinaria de Socios de INTEGRACIÓN ELECTRÓNICA CIA. LTDA. NEORED., con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día que constan en la carta de convocatoria y correo electrónico entregadazas a cada uno de los socios el día 11 de Marzo del 2.015

ORDEN DEL DÍA:

1.- Informe del Gerente General en relación al ejercicio económico del año 2.015.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y resultados del ejercicio económico del año 2.015 y destino de utilidades.

Previamente, el Presidente de la compañía, Ing. Galo Egas Argüello, solicita que por Secretaría se constate la existencia del quórum reglamentario, verificándose la presencia de los siguientes socios:

Ing. Galo Egas Argüello, propietario del 33,4%

Ing. Mauricio Egas Argüello, propietario del 33,3%

Arq. Carlos Egas Argüello, propietario del 33,3 %

Constatada la presencia del 100% del capital suscrito y pagado, esto es, del quórum reglamentario la Presidencia instala la sesión y da paso al estudio y resolución del primer punto del orden del día.

El Ingeniero Mauricio Egas en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a leer el informe anual de labores, dejando constancia de que éste ha sido entregado con quince días de anticipación a todos los socios junto con los balances y estado de pérdidas y ganancias para su conocimiento y análisis; balances e informe que son aprobados por la totalidad de los asistentes, con excepción del Ing. Mauricio Egas que se abstiene, resaltando el hecho de que a pesar de que la compañía tiene muy poco tiempo de operación, existe una pequeña utilidad.

Así mismo el Gerente solicita a la Asamblea que la utilidad generada en este período sea considerado reserva que será destinada a consolidar el Patrimonio de la Empresa.

Luego de algunas consideraciones al respecto, el Presidente dispone que dicho informe se adjunte a la presente acta como documento habilitante.

Siendo las dieciocho horas, y luego de haber agotado la agenda que motivó la convocatoria, la presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, luego de los cuales se procede por secretaría a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad en todas sus partes sin modificación alguna. Siendo las dieciocho horas y treinta minutos, y por haberse agotado los temas constantes en la agenda, el presidente da por concluida la Junta.

Ing Galo Egas Argüello
PRESIDENTE

Ing. Mauricio Egas Argüello
GERENTE GENERAL-SECRETARIO